

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Madrid, a 20 de febrero de 2024

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
ASTURIANA DE VALORES, S.A., SICAV

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a ese Organismo como Hecho Relevante en relación con la sociedad ASTURIANA DE VALORES, S.A., SICAV (nº registro CNMV 31) que:

La sociedad ASTURIANA DE VALORES, S.A., SICAV, no puede disminuir su capital en circulación por debajo de la cifra del capital social inicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la vigente Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, la citada Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de venta de 293 acciones presentada en el BME MTF Equity, segmento BME IIC en fecha 20 de febrero de 2024.

Adicionalmente se informa que este Hecho Relevante se incluirá como Hecho Relevante en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

ANDBANK WEALTH MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.